



Nuestro mundo. Tu acción.

XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
Ginebra, 28 de noviembre – 1 de diciembre de 2011 – **Por la humanidad**



XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Ginebra (Suiza), 28 de noviembre – 1 de diciembre de 2011

INFORME DEL SEMINARIO PRÁCTICO SOBRE MIGRACIÓN

(Lunes 28 de noviembre – 17.00 a 19.00 horas)

INTERVENCIÓN HUMANITARIA ADECUADA Y OPORTUNA ANTE LAS NECESIDADES Y VULNERABILIDADES DE LOS MIGRANTES – DESAFÍOS RELACIONADOS CON EL ACCESO



**INTERVENCIÓN HUMANITARIA ADECUADA Y OPORTUNA ANTE LAS
NECESIDADES Y VULNERABILIDADES DE LOS MIGRANTES –
DESAFÍOS RELACIONADOS CON EL ACCESO**

Organizado por:

Cruz Roja Sueca, Cruz Roja Suiza, Cruz Roja Austríaca
28 de noviembre de 2011 - 17.00 a 19.00 horas
CCV, Sala A

Presidenta:

Sra. Ulrika Årehed Kågström (Cruz Roja Sueca)

Relatoras:

Sra. Theresa Mabel Rammekwa (Cruz Roja de Botswana) / Sra. Alexandra Segenstedt (Cruz Roja Sueca)

Panel de debate:

- Dr. Gregor Noll (Profesor de Derecho Internacional, Universidad de Lund)
- Sr. Tahar Cheniti (Secretario General de la Media Luna Roja Tunecina)
- Sr. Carlos Sraner (Vicepresidente de la Cruz Roja Mexicana)
- Sra. Eva Åkerman-Börje (Embajadora, Ministerio de Justicia Sueco)
- Sr. Budi A. Adiputro (Secretario General de la Cruz Roja Indonesia)

Resumen:

El debate demostró claramente que la falta de acceso de los migrantes al apoyo y la protección humanitarios está ocasionando una vulnerabilidad generalizada y grave entre los migrantes afectados. El tipo de vulnerabilidad y los contextos podrán variar, pero muchas de las dificultades son las mismas. Queda mucho por hacer, especialmente con respecto al acceso a los procedimientos de protección, la atención de la salud, la educación, el asesoramiento y el apoyo jurídico y social y los servicios de protección. Por lo tanto, la conclusión derivada del seminario fue que resulta esencial que los Estados garanticen el acceso pleno y libre de obstáculos, y que las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja aboguen por lograr dicho acceso y trabajen junto a los Estados en calidad de auxiliares de los poderes públicos para obtener un acceso eficaz a todos los migrantes, independientemente de su condición jurídica. La Cruz Roja y la Media Luna Roja también deben defender el respeto de los derechos fundamentales y la atención de las necesidades básicas de todos los migrantes.

Puntos destacados del debate:

- Se describió y analizó el marco jurídico internacional relativo a los derechos de los migrantes (independientemente de su condición jurídica), lo que comprende las responsabilidades de los Estados y los límites a su responsabilidad. La responsabilidad de los Estados respecto a los derechos humanos de los individuos se extiende a todas las personas dentro de sus respectivas jurisdicciones, por ejemplo, cuando los Estados actúan de manera autoritaria (incluidas las acciones extraterritoriales que lleven a cabo).

- El Estado tiene la obligación de garantizar el acceso de otros actores a los migrantes en los casos donde el Estado mismo no puede garantizar el respeto de los derechos humanos de todas las personas. Aún no se ha establecido un acceso absoluto en todas las situaciones, pero existen argumentos en este sentido en diferentes organismos internacionales, como, por ejemplo, la Comisión de Derecho Internacional. No obstante, si el acceso es una condición previa para garantizar el respeto de los derechos humanos, el Estado debe garantizar dicho acceso.
- Los representantes de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja demostraron que estas constituyen el nexo natural (y a veces el único) para todos los migrantes, independientemente de su condición. Esto es algo común a todas las Sociedades Nacionales; por lo tanto, se necesita un enfoque común.
- Las Sociedades Nacionales demostraron que el acceso a todos los migrantes es una condición previa absoluta para poder trabajar de conformidad con los Principios Fundamentales y organizar las prioridades y la labor en función de las necesidades.
- La labor de las Sociedades Nacionales debe basarse en las necesidades humanitarias y los derechos de las personas, y varios representantes pidieron al Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que redoblara sus actividades en favor de los migrantes vulnerables en todas partes del mundo, tanto en lo concerniente a las actividades prácticas de asistencia y protección como en el campo de la diplomacia humanitaria.
- Los representantes de los gobiernos señalaron la necesidad de una cooperación internacional, tanto entre los gobiernos como dentro de la sociedad civil y el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Hay desafíos que enfrentar a nivel nacional, regional y mundial.
- Se hizo referencia a los fenómenos de la migración circular y la migración mixta, que generan dificultades particulares.
- Las Sociedades Nacionales están trabajando en distintas esferas en los países de origen, de tránsito y de destino. Igualmente, algunas dificultades son las mismas, en particular las dificultades de acceso.
- Se debatió cómo (y si) trabajar con los migrantes “nacionales” en el extranjero y cómo cooperar con la Sociedad respectiva en el país de destino.
- La cooperación con los gobiernos es fundamental y se necesita su participación. El Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja desempeña una función auxiliar y tenemos un papel que cumplir aún cuando el Estado tiene la responsabilidad principal.
- Los derechos fundamentales son claros pero hace falta un régimen jurídico para los migrantes, especialmente en el caso de los indocumentados. El derecho internacional aún no ha ofrecido respuestas satisfactorias a este respecto.
- Los gobiernos tienen la responsabilidad principal, pero como auxiliar de los poderes públicos el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja debe poner de relieve y apoyar esa función con mayor claridad. Debe fomentarse la cooperación y las asociaciones entre los gobiernos, las autoridades, las Sociedades Nacionales y otros actores. Esta cooperación es decisiva para superar las vulnerabilidades y la explotación que puede ocasionar la migración.
- Deben señalarse los aspectos positivos de la migración, que, además, es esencial para el desarrollo.